



SERVICIO DE PRENSA **OSEVOZ**

Avances en ley para facilitar identificación de desaparecidos

Lima 18 mayo 2018. OSEVOZ.- Según informa el Movimiento Ciudadano Para que no se repita (MC PQNSR) se han dado pasos importantes en el proceso de aprobación de la Ley de Datos Genéticos (Proyecto de Ley N°2252/ 2017 PE) que permitirá una búsqueda más efectiva de las personas desaparecidas durante el conflicto armado interno

Entre abril y este mes de mayo una comisión del *Grupo de Iniciativa de familiares de personas desaparecidas* se reunió con autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y del Congreso de la República, obteniendo los siguientes resultados:

- El PL N°2252/2017 PE cuenta con dictamen para ser tratado en la próxima sesión de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República (el martes 22 de mayo; la anterior sesión fue cancelada por falta de quorum).
- De manera informal, congresistas de las distintas bancadas han manifestado su apoyo a priorizar el debate del proyecto de ley en la Comisión y Pleno.
- El ministro de Justicia y Derechos Humanos ha propuesto incorporar como meta de su sector lograr la aprobación del proyecto de Ley en el mes de mayo.
-
- La responsable de la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas (DGBPD -MINJUS) se comprometió a trabajar una resolución para conformar la Mesa de trabajo para la implementación de la Ley de búsqueda de personas desaparecidas, también en mayo.

Aunque el objetivo aún no ha sido alcanzado todavía, hay señales que alientan el largo peregrinar de los familiares de tantas personas, que desaparecieron durante esos tristes años en los que la violencia azotó el Perú.

Servicio de prensa del Observatorio Socioeclesial, una iniciativa de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el Instituto Bartolomé de Las Casas y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Correo: osevoz18@gmail.com

Teléfono: 986633034 - 988438586

Dirección: Calle Belisario Flores 687 Lince

Web: observatoriosocioeclesial.pe/osevoz